

Guatemala, 31 de agosto, 2017

Licenciado:

Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimado Viceministro:

Respetuosamente me dirijo a Ud. con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 1515-B-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 263-2017 correspondiente al mes de agosto del 2017, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie C número 00055.

Actividades Realizadas:

Asesoría médica y nutricional a la Dirección de Áreas Sustantivas, para los proyectos que desarrollan en sus Programas.

Asesorar a Promotores Deportivos departamentales y municipales en temas médicos y nutricionales.

Asesoría en el desarrollo de programas de capacitación en temas de orientación médica, alimentaria y nutricional.

Asesorar programas sobre actividades de promoción y educación de la salud y en especial sobre medicina y nutrición preventivas para toda la población.

Asesorar en el desarrollo de campañas contra el sedentarismo, obesidad y tabaquismo.

Asesorar en otras actividades relacionadas a los servicios que se prestan.

Resultados Obtenidos:

Debido a previas pláticas con los actuales Viceministros de Cultura y Deportes y de Arte y Cultura, ADEMÁS del Director de la Delegación de Recursos Humanos del Vice ministerio del Patrimonio Cultural y Natural para transmitir a mayor número de laborantes dentro del Ministerio los conocimientos por medio de capacitaciones en medicina y nutrición, se continuó con el sistema de enseñanza a pequeños grupos de casi todos los laborantes del Palacio Nacional

Se habló para continuar con la capacitación del personal del Vice Ministerio de Patrimonio Cultural a través del Despacho Superior de Recursos Humanos, con la respectiva Delegación de Recursos Humanos del Vice Ministerio de Patrimonio Cultural sobre actividades de promoción y educación en salud además de medicina y nutrición práctica y preventiva sobre nutrición, con énfasis en sobrepeso, obesidad y sus complicaciones así como vida sedentaria y tabaquismo, entre otras.

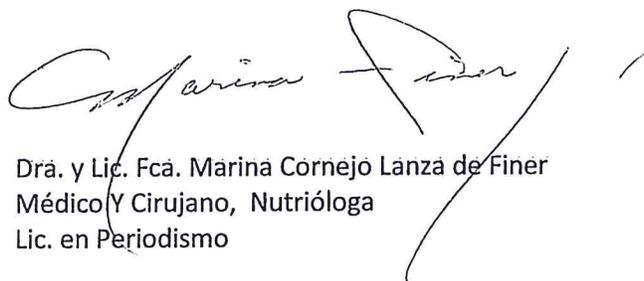
Se platicó con el Licenciado Nelson Esquivel, Delegado, y con la Licenciada Eberly Rodas, asistente y ambos de la Delegación de Recursos Humanos del Vice ministerio del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes para mostrar el programa de trabajo y así poder continuar con la capacitación médica y nutricional del personal laborante, a través de pequeños grupos para que el resto pueda sin problemas, seguir laborando. Se impartieron conferencias y charlas varias veces por semana, caracterizadas por ser científicas, basadas en evidencia e investigación, sobre medicina y nutrición, con respuesta del 100% de atención y dedicación de todos los participantes.

Se asesoró siempre sobre la correcta alimentación para cada uno de los oyentes. Se les habló sobre últimos adelantos médicos, elaborándoles y obsequiándoles vistoso material didáctico siempre, científico.

Se capacitaron 194 personas, llegando desde el inicio de mis labores, es decir dentro de un año, desde el 1 de agosto del año 2016 al 31 de agosto del presente año 2017, a 2035 laborantes dentro del Ministerio de Cultura y Deportes.

En cuanto a las intervenciones dirigidas a actividades de promoción y educación para la salud en toda la población además de sedentarismo, obesidad, tabaco y las relacionadas a los servicios que presto, a través de Radio Faro Cultural desde hace 12 años y ad honorem se transmiten cinco cápsulas, tocando los temas antes mencionados y varios otros más, para los oyentes de toda la República, totalizando 150 intervenciones mensuales, de domingo a domingo las cuales son grabadas en la radio.

Agradeciendo la atención a la presente, queda de Ud. muy atte.



Drá. y Lic. Fca. Marina Cornejo Lanza de Finer
Médico Y Cirujano, Nutrióloga
Lic. en Periodismo



Vo.bo .Olivia España Gallardo
Jefa de Programación Sustantiva
Dirección Técnica de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación